

Nº 80314

23



80314

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN ESPEJO RETROVISOR PARA AUTOMOVILES", a favor de
D. Juan J. Gols Cavagliani, de nacionalidad venezolana,
domiciliado en Barcelona, Plaza San Joaquín, 2, 3º 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se describe, por el presente Modelo de utilidad, un nuevo tipo de espejo retrovisor para automóviles, que presenta, además de innegables perfeccionamientos de orden práctico, una sencilla y compacta realización, que viene a solucionar uno de los problemas más acuciantes de la conducción, cual es el de la retrovisión.

5. Ultimamente, con el constante avance de la técnica en la producción de vehículos, se han arbitrado dispositivos de variadísima concepción para atender a la resolución de la visibilidad hacia atrás y hacia los laterales, del con-

10.



- ductor de un automóvil. Ello es así por cuanto, no sólo ha aumentado enormemente la circulación rodada por carreteras, núcleos urbanos o agrupaciones industriales, sino que al mismo paso se ha hecho más voluminosa la carrocería
5. de los coches y su potencia y velocidad. Son todos éstos factores, pues, lo que han impulsado a la urgente creación de dispositivos retrovisores para aumentar la visibilidad y con ello la seguridad del conductor y pasajeros, ya que no solo es necesaria en las operaciones de aparcamiento para no dañar las carrocerías de los vehículos estacionados,
10. ni la del propio automóvil, sino que es preciso gozar de ella en la normal conducción por calles y carreteras.

Sin embargo todos los modelos actualmente en el mercado, se concretan a un solo tipo de espejo, distribuido unitariamente en distintas partes del vehículo, lo cual supone, como es de ver, una limitación visual del campo, amén de una complicación innecesaria en la estructura general del automóvil.

15.

Por el contrario, con el presente Modelo, se resuelven todas las anteriores limitaciones, sin mayores complejidades constructivas, consiguiéndose un considerable ángulo visual, una colocación totalmente segura en el interior del coche y por tanto ningún riesgo de los que comporta la actual práctica de espejos, exteriores, limitados, estrechos e imprecisos.

20.

25.

Esencialmente consiste, este nuevo dispositivo, en una caja rectangular apaisada, conformada para adaptarse a la estructura curvilínea de la parte frontal superior del automóvil y que, en toda la anchura que este permite, posee una pluralidad de superficies reflectantes, inclinadas con relación al plano de la base de la caja soporte y orienta-

30.



das hacia la posición que ocupa el conductor, proporcionándole una visión extensa de la parte trasera del espacio, así como entera posibilidad de observación a través del frontal -no estorbado por nada- y de los laterales, a través de las ventanillas traseras.

5. Para mejor comprensión del Modelo descrito en la presente memoria, se adjuntan, a título de ejemplo ilustrativo pero no limitativo, unos diseños de un espejo retrovisor realizado de acuerdo con esta descripción.

10. La figura 1 muestra el conjunto general del dispositivo, en forma de caja, ocupada por varios espejos en distintos planos.

La figura 2 es la forma de llevar a efecto la colocación del espejo en cuestión, en el frontal del automóvil.

15. Según tales figuras, existe un elemento -1- construido de chapa, que adopta una forma paralelepípedica, una de cuyas dimensiones -la correspondiente a la anchura del vehículo sobre el que se aplica- es bastante mayor que la que limita su altura, cuyo perfil ha sido conformado de origen para que pueda acoplarse sin complicaciones a la parte frontal del automóvil y que, por tanto, podrá ser variable sin menoscabo de su esencialidad. En el interior de la caja -1-, se dispone una pluralidad de espejos -2- igualmente apaisados, situados en planos distintos e inclinados con relación a la base de -1-, convenientemente sujetos por tabiques transversales -3-. En los testeros laterales de la caja -1- se sitúan bulones o vástagos roscados -4-, para proveer la correspondiente sujeción del conjunto.

25. 30. El número, inclinación y color de los espejos será variable, así como las dimensiones generales del disposi-



tivo y todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencialidad del espejo retrovisor descrito, a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

5. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
- 1.- Un espejo retrovisor para automóviles, caracterizado por comprender una caja rectangular apaisada, conformada de origen para adaptarse a la forma curva de la parte interna superior frontal del vehículo y susceptible de servir de soporte a una pluralidad de superficies reflectantes, situadas en distintos planos, inclinados con relación a la base de la caja, y orientados hacia la posición que ocupe el conductor, dotada de los medios necesarios para sujetarse al vehículo, en dicha parte frontal superior.
10. 15.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación; cuyo objeto es:

2.- "UN ESPEJO RETROVISOR PARA AUTOMOVILES".

20. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, veintitres de marzo de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Juan J. Gols Cavagliani,

L. DURAN CORRETJER
P. P.

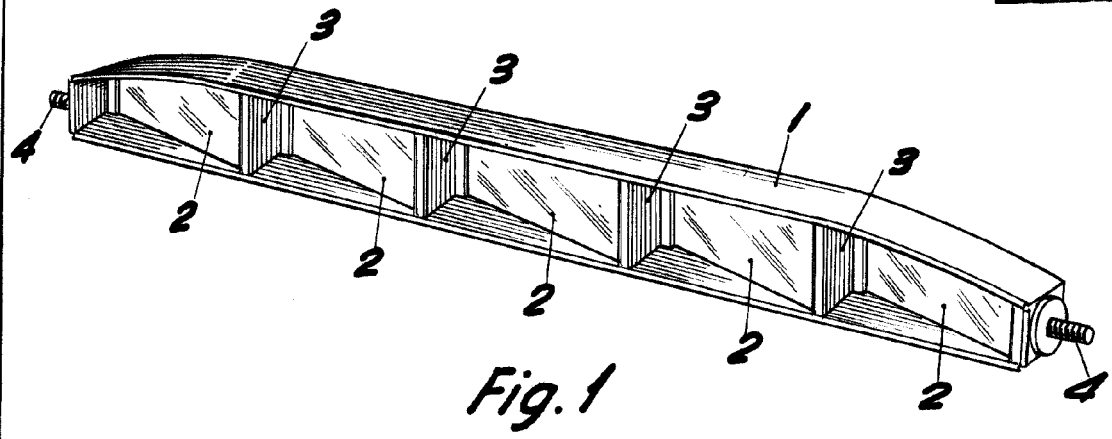


Fig. 1

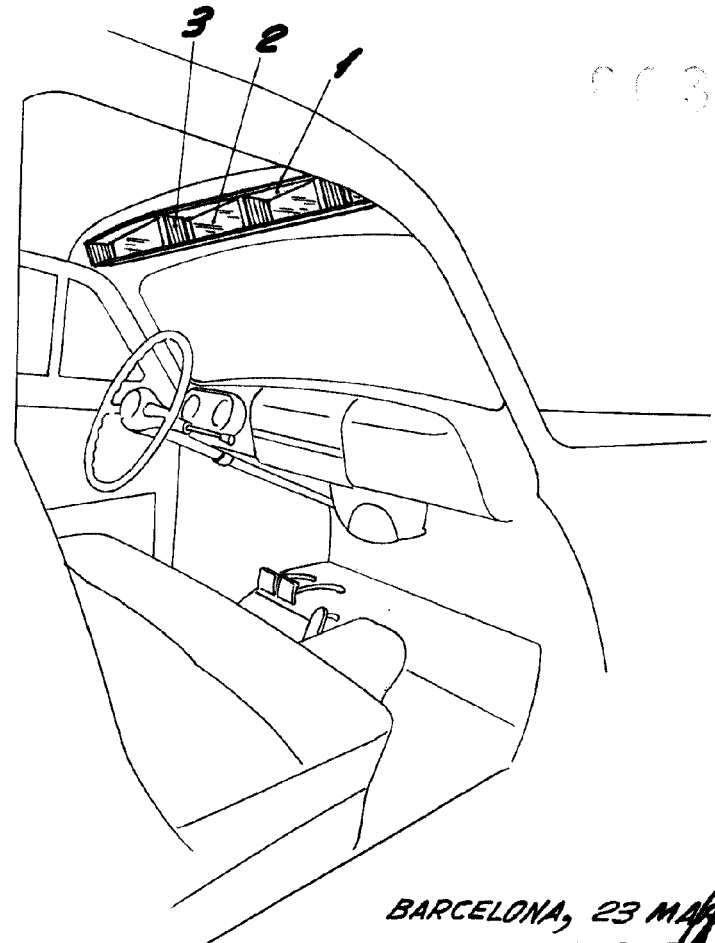


Fig. 2

BARCELONA, 23 MARZO DE 1960
L. DURAN
P.P. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE